

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

8364 *Anuncio de la Notaria de doña Patricia Gala Ramírez López de L'Hospitalet de Llobregat sobre procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Edicto de anuncio de subasta.

Yo, Patricia Gala Ramírez López, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en L'Hospitalet de Llobregat, despacho en la calle Santiago Apóstol, número 33, bajos,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/2010 de la siguiente finca:

Departamento número dieciséis o piso tercero, puerta segunda, de la casa número 85 de la calle Rosa de Alejandría de Hospitalet de Llobregat; se compone de tres habitaciones, comedor, cocina y cuarto de aseo; ocupa una superficie de cuarenta metros cuadrados.

Coficiente: cuatro enteros y diez centésimas de otro entero por ciento.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número seis de L'Hospitalet de Llobregat, al tomo 1690, libro 471 de L'Hospitalet de Llobregat, folio 214, finca número 21.456/A, inscripción 5ª.

Se señala la primera subasta para el día tres de mayo de 2011 a las 10:00 horas; la segunda, en su caso, para el día 3 de junio de 2011 a las 10:00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 4 de julio de 2011, a las 10:00 horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 28 de julio de 2011 a las 9:00 horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Doña Patricia Gala Ramírez López, sita en L'Hospitalet de Llobregat, calle Santiago Apóstol, número 33, bajos.

El tipo para la primera subasta es de cuatrocientos setenta y cinco mil trescientos veinticuatro euros con veintitrés céntimos (475.324,23 euros); para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará si sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaria, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento de la segunda subasta para formar parte en la tercera.

L'Hospitalet de Llobregat, 2 de febrero de 2011.- Notario.

ID: A110015548-1